

LA LEY DE AZÚCARES EN LA PRÁCTICA

Promulgada y en período de ejecución la ley de azúcares, que tanto fué discutida en las últimas sesiones parlamentarias del verano, comienzan ya a iniciarse sus resultados, previstos en su casi totalidad cuando se examinó el proyecto.

Como ellos confirman cuanto tuvimos ocasión de decir entonces, no queremos hablar por nuestra cuenta, sino reproducir lo que otros dicen. *El Economista* se ocupó días pasados, en un extenso artículo de este asunto, y en su último número escribe:

«Hace ya bastantes días que la Sociedad General Azucarera ha reanudado oficialmente las negociaciones ó gestiones para procurar un convenio con las Azucareras libres.

Según nuestras noticias de algunas de éstas, han recibido una carta, que parece tener carácter de circular, muy hábilmente redactada, en que se dice, que habiéndose cambiado las circunstancias con motivo de la ley que asegura por algunos años la no creación de nuevas fábricas, se estaba ahora ya, en su opinión, en el caso de estudiar, olvidando lo pasado y los episodios de las negociaciones para convenio anteriores á la ley, si había fórmula para llegar á una cordial inteligencia, que podría abarcar dos extremos igualmente interesantes: el del precio de venta del azúcar y el de compra de la remolacha.

Algunas fábricas libres han contestado ya acusando recibo en términos de gran consideración y diciendo que estudiarán el problema y darán respuesta más concreta. Como para ello hace falta reunirse los Consejos de administración respectivos, aún parece que no se han dado respuestas decisivas.

La negociación está sólo oficialmente comenzada. «Nuestras impresiones son de que, para llegar á una inteligencia en los precios del azúcar, se exigirá que la haya también en lo de compra de las primeras materias, cosa tan necesaria como la primera.»

El Sindicato de la Sociedad General Azucarera con las entidades azucareras libres, es cosa que desde el primer momento se comprendió había de hacerse ó de intentarse. Las consecuencias de ello tendrán que sufrirlas los labradores, que con los consumidores son los que han de resultar más perjudicados con las trabas y limitaciones establecidas en la ley.

Una vez sindicadas todas las Sociedades azucareras, vendrá la unificación en el precio de compra de la remolacha y de la caña, y como los cultivadores de estos artículos no podrán llevarlos á ninguna otra fábrica, se verán obligados á aceptar el precio que aquellos quieran concederle, á menos que opten por la ruina inmediata dejándolos en el campo hasta que se pudran. Para ello no puede ser obstáculo la fijación de precio mínimo que señala la ley, porque con contratar de palabra ó similar, como se hace en tantos contratos, el precio de venta en la cantidad que se quiera, las Sociedades Azucareras no tendrán dificultad para comprar más baratas la caña y la remolacha.

Hay otro aspecto de la ley que también trata *El Economista*: el referente al precio máximo del azúcar y las tiendas reguladoras. Ya están éstas instaladas en las ciudades que se determina por la Sociedad General Azucarera. Sus efectos son escasos por no decir nulos, aun cuando han servido para hacer patente la anomalía de que el azúcar puede comprarse al detall más barato que en grandes partidas.

Dice *El Economista*: «Respecto á las tiendas reguladoras establecidas por la General para cumplir la ley, están en funciones; pero no tienen influencia decisiva, como temían los fabricantes, en el precio del azúcar, y se da el caso de que se vende ésta en fábrica más cara al por mayor que al por menor en las reguladoras. Depende esto de condiciones íntimas de la organización de la venta.

En las reguladoras sólo se vende una clase, la blanquilla, que es la que la ley se refiere, y la mayor cantidad es de 15 kilos.

El público puede ir á recogerla allí, y así lo viene haciendo, pero en poca cantidad, porque prefiere otras clases de azúcar, ó el tomar la misma blanquilla en las tiendas á causa de la mayor distancia y otras facilidades que hay en éstas.

Y los consumidores al por mayor, que son los que más importa, no aprovechan tampoco las tiendas reguladoras.

Resulta, en consecuencia, que éstas no regulan, y que los precios de venta al por mayor son más altos, y en general permiten obtener bastante ganancia.

«Son éstas las sorpresas naturales que ofrece la realidad en las combinaciones de los mercados, difíciles de prever cuando se legisla ó se calcula *a priori*».

Otros efectos de la ley, también previstos y anunciados, comienzan ya á observarse, independientemente del aumento de precio del azúcar; pero sobre ellos no se han publicado aún noticias concretas, y no pueden, por tanto, tenerse en cuenta hasta que con el tiempo vayan destacándose con toda precisión.

Lo apuntado basta, sin embargo, para justificar las observaciones que entendimos necesario hacer cuando el Parlamento discutió la ley.

Cancelación de las garantías del alcohol

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden prorrogando hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo concedido por el art. 6.º del real

decreto de 29 de Julio de 1905 para la cancelación de las garantías del alcohol invertido en la preparación de las mistelas en la vendimia del año 1906, siempre que éstas continúen siendo de la pertenencia de los preparadores; que los interesados soliciten de las administraciones respectivas acogerse á este beneficio, y que los inspectores liquidadores comprueben la existencia real de aquéllas en las cantidades que los solicitantes declaran.

EL REY EN MÁLAGA

Por TELEGRAMA

Esperando al Rey

La noticia del viaje

Málaga 16. La noticia de que S. M. el Rey llegará mañana á esta población ha producido gran entusiasmo. El vecindario muestra gran regocijo, esperando mucho de la visita de D. Alfonso, que directamente podrá apreciar la magnitud de la catástrofe.

Las corporaciones oficiales y particulares se han reunido inmediatamente para preparar el recibimiento que ha de hacerse á D. Alfonso.

Se dice que D. Alfonso visitará Colmenar y Campanillas.

Preparativos.—Habituaciones para S. M. Lo que hará D. Alfonso

Málaga 17. El cuerpo Consular, la Diputación y el Ayuntamiento celebraron reuniones respectivamente, acordando las tres corporaciones asistir en pleno á recibir al Monarca.

Por disposición del gobernador civil interino se han habilitado varias habitaciones del Gobierno civil con objeto de alojar al Rey, su séquito y su servidumbre, en previsión de que no puedan llegar á tiempo los trasatlánticos *Cataluña* y *Ciudad de Cádiz*, aun cuando, según telegrama de Cádiz, dichos buques zarparán con rumbo á Málaga esta misma noche.

En el salón de Actos de la Diputación provincial, y poco después de la llegada de D. Alfonso XIII, habrá recepción oficial, asistiendo á ella, además de las autoridades, los senadores, diputados y comisiones de todas clases.

Al terminar la recepción se trasladará el Rey al Gobierno civil para almorzar.

El comedor ha sido decorado y amueblado con lujosos muebles, facilitados por la Diputación provincial.

Después del almuerzo visitará el Soberano los barrios inundados, utilizando para ello un soberbio caballo facilitado para este fin por la casa Larros.

Se cree probable que D. Alfonso visite en automóvil el pueblo de Colmenar, que es el que mayores daños ha sufrido por la inundación.

También se afirma que visitará el pueblo de Campanillas.

Al anochecer se trasladará el Rey á bordo para cenar. Dormirá en el buque.

A recibir al Rey.—Los periodistas

Málaga 17. El diputado D. José Álvarez Nt, el senador señor Rein, los ingenieros Sres. Spierli y Patterson y el coronel de la Guardia civil Sr. Jaime, han marchado anoche en tren especial en dirección á Córdoba.

Es probable que las autoridades no vengán á recibir al Rey al límite de la provincia, á consecuencia de las dificultades que presenta el tránsito en el puente de Campanillas.

En el gobierno civil se ha efectuado una reunión de corresponsales y reporteros, entregándose al gobernador un pase especial para entrar en los andenes.

A los particulares se les prohibirá la entrada en la estación.

Reconcentración de fuerzas.—Comisión de los pueblos.—La prensa local.—Obsequio del cónsul alemán

Málaga 17. Se ha ordenado la reconcentración de la Guardia civil, con objeto de cubrir la línea férrea durante el paso del tren real.

A las diez de la mañana de hoy se reconcentrarán los guardias municipales y de Seguridad para vigilar el trayecto que ha de recorrer la regia comitiva.

Probablemente acudirán á Málaga comisiones de los pueblos damnificados con objeto de implorar auxilios y recibir á D. Alfonso.

Los periódicos locales han publicado extraordinarios con la noticia del viaje regio. El público arrebató los números de manos de los vendedores.

Por ciertos números de la capital tendrá que ir á pie el Rey, porque es imposible emplear coche ó caballo.

La calle de la Trinidad, sobre todo, está intranquilizada, alanzando los montones de barro que hay en ella una altura de más de cinco metros.

El cónsul de Alemania enviará hoy al Gobierno civil flores, que han de servir de adorno á la mesa en que almorzará S. M.

Llegada á Málaga

En la estación.—La llegada.—En las calles.—Entusiasmo popular.—«Te Deum» en la Catedral

Málaga 17. A las doce en punto de la mañana ha llegado el tren real.

Bajó primero el Rey, que vestía uniforme de capitán general y luego su séquito.

El alcalde le saludó dándole la bienvenida en nombre de la población. El Rey le contestó en términos muy afectuosos.

En tanto que el Sr. Maura conversaba con el alcalde, D. Alfonso revisó rápidamente la compañía que había rendido los honores militares.

El Rey, el Sr. Maura, el alcalde y el marqués de Viana montaron en un landó ofrecido por el marqués de Larros y marcharon á la Catedral.

En las calles del tránsito veíanse muchas casas con colgaduras y banderas.

Una concurrencia numerosa, mujeres y niños, la mayor parte, presenciaba el paso de la comitiva.

Al atravesar el puente de Tetuán hizo un ruido mayor la aglomeración de coches y curiosos. Media hora tardó en atravesarlo el coche real.

Recorriendo la población.—En la calle de Compañía.—El Rey á pie.—En el barrio de la Trinidad.—S. M. impresionado.—En el Gobierno civil.—Don Alfonso saludado.—Llegada del «Cataluña»

Málaga 17. Al salir de la Catedral marchó el Rey en coche por la Alameda y los pasillos de Santa Isabel y Alcega, teniendo que ir al paso por resultar imposible poner los caballos al trote.

Al llegar á la calle de Compañía bajó el Soberano del coche, como asimismo toda la comitiva, entrando en dicha calle, por la que siguieron hasta que los montones de barro les cerraron el paso. Ante la imposibilidad de continuar retrocedieron en dirección al río.

Este lo atravesó el Monarca seguido del presidente del Consejo, utilizando para ello unas palancas, pues durante la noche había decrecido mucho el nivel de las aguas. Al poner pie en la otra orilla tomó la regia comitiva el camino que conduce al barrio de la Trinidad.

Siempre á pie, precedido del ingeniero jefe y del gobernador y llevando á la derecha al Sr. Maura, entró D. Alfonso y con él el séquito en las calles de la Trinidad y de Mármoles, donde su llegada interrumpió el trabajo de los peones empleados en la limpieza.

En el rostro del Rey se notaba la penosa impresión que le causaba la vista de tantos desastres. Hicieron notar el rastro que dejaron las aguas en algunas casas hasta cuyos balcones alcanzaron.

Penetró el Monarca en las casas números 13 y 23 de la calle de Mármoles para examinar los destrozos que en ellas hizo la inundación.

Era la una y treinta cuando regresó la regia comitiva al Gobierno civil, frente á cuyo edificio se hallaba esperando enorme público, que pidió á voces que el Rey se asomara al balcón. Así lo hizo el Soberano, siendo acogida su aparición con entusiastas aplausos y vítores.

A la una ha llegado esta tarde el *Cataluña*. El día está encapotado; sólo á intervalos aparece el sol.

En Barcelona

La noticia del viaje

Barcelona 16. Se han recibido noticias del próximo viaje del Rey á la región inundada.

La noticia ha sido acogida con inmenso júbilo, produciendo gran consuelo en el vecindario.

La salud del emperador de Austria

El estado de Francisco José.—Noticias oficiales

Viena 15. El estado del emperador continúa estacionario. Hoy se ha mostrado algo más fatigado que ayer, aunque tiene más apetito.

Los Reyes de España é Inglaterra han enviado telegramas interesándose por la salud del auguste enfermo.

El *Boletín oficial* de esta tarde dice que el emperador no tiene fiebre y que está mucho mejor.

Lo que dice la prensa.—Se acortará la mejoría

Viena 16. Todos los periódicos hacen constar la mayoría experimentada en su quebrantada salud por el emperador, cuyo estado general es cada día más satisfactorio.

Tanto el catarro como la calentura vienen disminuyendo en notables proporciones.

Hoy dará un paseo el monarca por las galerías de palacio.

En la Cámara de los diputados

Viena 16. En la Cámara de diputados, al abrirse la sesión celebrada esta mañana, el presidente comunicó á los diputados noticias muy satisfactorias respecto á la salud del emperador, quien, dijo, no ha modificado en nada sus costumbres, limitándose á evitar sostener largas conversaciones. El augusto anciano ha vuelto á tener su apetito de siempre y por las noches duerme con tranquilidad.

En medio de prolongados y generales aplausos, formuló luego el presidente sentidas votos por el completo restablecimiento del monarca.

MARRUECOS

En Casablanca

La mehabla de Muley Hafid.—El general Drude toma precauciones

Casablanca 16. La mehabla de Muley Hafid, que había acampado en un principio en Sattat, pasando luego á Bar-Rochid, se halla actualmente en las cercanías de Mediana, á unos 27 kilómetros de Casablanca, habiendo instalado sus tiendas en el mismo sitio donde tienen las suyas las fuerzas capitaneadas por el emarabú Tadelat.

Sigue ignorándose qué propósitos abraja. Sin embargo, no se cree que se aproxime más á esta plaza, suponiéndose, por el contrario, que más bien se marchará hacia el Norte en dirección á Rabat.

De todos modos y en la duda de lo que pueda ocurrir, se han adoptado por el general Drude las medidas de precaución que aconseja la prudencia.

Varias pequeñas columnas que habían sido enviadas en reconocimiento por el comandante de las fuerzas francesas, han regresado ya sin novedad alguna.

Rumores y noticias

El marabú Bujesud

Paris 16. El marabú Bujesud, que se ha ofrecido al general Drude, debe cooperar con él para pacificar las tribus Chaouis, aún no sometidas, y proteger á las sometidas de las incursiones que aquéllas vienen haciendo en sus atarjes.

Bujesud afirmó que la mehabla rebelde que manda Muley Rachid, y se encuentra acompañada á 35 kilómetros de Casablanca, está próxima á dispersarse. Se compone de unos 1.000 hombres.

Solicitando un intermediario

Berlin 16. La *Gaceta de Colonia* publica un despacho de Tanger afirmando que es exacta la noticia de haber solicitado Muley Hafid del cónsul de Alemania en Casablanca, que le sirva de intermediario entre Francia y él.

La cuestión de las indemnizaciones

Berlin 16. Durante la entrevista que celebró ayer con Tcherchky el embajador de Francia, M. Cambon, sometió á su examen una proposición en la que se aconseja la creación en Casablanca de una comisión internacional encargada de informar respecto á las indemnizaciones reclamadas por los europeos y fijar su cuantía.

Los jefes partidarios de Muley Hafid

envían numerosas cartas á Tafieta, protestando contra la actitud de los Ulemas que, como se sabe, se pronunciaron por Abd-el-Aziz contra su hermano Muley Hafid.

Estos jefes, después de la partida de Abd-el-Aziz, se han declarado abiertamente partidarios de Muley Hafid.

El «Artaís».—Retorna de una héroe

Tanger 17. El transporte francés *Artaís*, que á consecuencia del mal estado del mar no pudo zarpar ayer, lo ha efectuado hoy á la una de la tarde.

El contratorpedero *Cassini* ha sufrido la rotura de la hélice.

No ha llegado hoy á este puerto ningún correo de la costa.

Sin noticias de Rabat

Danger 17. Desde el día 14 no se han recibido noticias de Rabat, cuya barra es impracticable.

La ayuda á Abd-el-Aziz

Paris 16. Crece saber la *Petite République*, que en el Consejo de ministros, cuya reunión está anunciada para hoy, estudiará el gobierno y concertará los medios que hayan de emplearse para prestar al Sultán Abd-el-Aziz la ayuda que necesita, pues un préstamo directo no puede realizarlo Francia.

El cierre de las tabernas

El Instituto de Reformas Sociales

El Instituto de Reformas Sociales se reunió anoche para estudiar la consulta elevada por la Junta municipal á propuesta de su presidente Sr. Sánchez de Toca.

Presidió la reunión el Sr. Azcárate. Habló el Sr. Moret para manifestar que creía necesario que la cuestión se estudiase detenidamente, á cuyo efecto pidió que los antecedentes de la misma quedaran sobre la mesa, acordándose un plazo para emitir dictamen.

Manifestó el presidente que no podía concederse la demora, siendo acordada por quince votos contra cinco la urgencia que pidió el vocal Sr. Largo Caballero.

El Sr. Santa María de Paredes planteó una cuestión previa, fundándola en que el Instituto no podía resolver sino en caso de alzada.

La ley dispone que resuelva el alcalde después de oír á la Junta local, en los casos de penalidad, y en alzada contra el acuerdo de esta autoridad local resolverá el gobernador después del informe de la Junta provincial, siendo entonces cuando puede intervenir el ministro de la Gobernación después de oír al Instituto de Reformas Sociales.

Se aceptó la cuestión previa planteada por el señor Santa María de Paredes, acordándose en consecuencia que, según lo dispuesto en los artículos 22 y 26 de la ley del descanso dominical, no procede contestar á la consulta.

Reunión de la Junta municipal de Reformas Sociales

Esta mañana se reunió la Junta local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del alcalde. Se dió lectura de la contestación del Instituto de Reformas Sociales á las consultas que elevó la Junta municipal.

El Sr. Sánchez de Toca manifestó que en vista de la contestación, y mientras resuelve la consulta, se clasificará de tabernas y casas de comidas, á lo que aparece de los datos de la Administración de Hacienda de la provincia y á lo que resulte de la licencia de apertura de los establecimientos.

El Sr. Nicolí censuró la real orden del ministerio de la Gobernación, que preceptúa la observancia del descanso dominical, diciendo que las tabernas son centro de educación é ilustración del obrero, añadiendo que no salen de ellas criminales, sino personas honradas.

El socialista Sr. Quejido pidió que la sesión fuera secreta y que no se permitiera la entrada ni aun á los mismos concejales que no pertenecían á ella.

Se acuerda así y se desalojó el salón por varios porteros, saliendo de él concejales, periodistas y público.

Dos horas siguió reunida la Junta, discutiendo, según hemos oído, la cuantía de la multa que se debe imponer á los contraventores del descanso dominical.

Se acordó, á propuesta del Sr. Quejido, y por unanimidad, que la multa sea de 1'25 pesetas por primera vez, puesto que como no está claro y concreto en la ley lo que se entiende por tabernas y por casas de comidas, podría causarse perjuicios á quienes no tuvieran culpa.

El sábado se harán efectivas estas multas. Los taberneros recurrirán en alzada y el domingo volverán á abrir según dicen.

Y aun es posible que paguen la multa y no protesten, porque en papel sellado quizás gastarían más de los cinco reales que se les hará pagar como castigo.

El viaje de la Infanta doña Isabel

Paris 16. De regreso de su viaje por los Países Bajos, ha llegado á esta capital la Infanta doña Isabel, S. A., que guarda un riguroso incógnito, se hospeda en el hotel Continental.

La augusta dama se muestra encantada de su viaje y elogia grandemente la Exposición del Tolón que se celebra en Brujas, y en la que representa España un papel brillantísimo.

Permanecerá en esta capital unos días, saliendo después para Madrid.

INUNDACIONES Y TEMPORALES

En Cataluña

Lloviendo en Barcelona.—Temporal en el mar.—El desahogo de los edificios. Suscripciones.—Tres nuevos catástrofes.—Las víctimas de un inundación.

Barcelona 16. Continúa lloviendo copiosamente. El mar está imponente. Muchos barcos han suspendido su salida y han entrado bastantes de arribada forzosa. No ha llegado aún el correo de Mallorca que debía haber llegado ya.

Llegó el diputado solidario Sr. Rodés, visitando acto seguido al gobernador civil y dirigiéndose á la comarca inundada con objeto de entrevistarse con el Sr. Andrade.

Toda la parte baja de la población está inundada. Brigadas de bomberos se ocupan en los trabajos de desagüe, que si se retrasaran ocasionarían el derrumbamiento de muchos edificios.

El gobernador ha dictado órdenes para que el desagüe de los edificios se haga rápidamente.

El importe del festival que se ha organizado para el próximo sábado, se repartirá entre los perjudicados de Málaga y Cataluña.

El gobernador ha agradecido mucho que en la recaudación se incluya á Málaga.

Además ha iniciado una suscripción oficial en Cataluña y se espera que se recaude por las autoridades de las tres provincias restantes.

Se reciben noticias de Barcará, dando cuenta de la muerte de tres carreteros de Lleras, llamados Alberto Bergés, Sebastián Bach y Andrés Montolio, que perecieron ahogados en la inundación.

Se calcula que los muertos ascienden á 14.

Noticias de los pueblos.—Probable inundación de Prat.—El viaje del Sr. Andrade

Barcelona 16. Noticias del pueblo de Prat anuncian que se teme una nueva inundación, estando preparados ya los trabajos de defensa en medida de lo posible.

El gobernador ha enviado dos secciones de la Guardia civil, de infantería y caballería; también han marchado al mando de un capitán, 30 soldados de ingenieros, llevando varias bombas, y están dispuestos para salir al primer aviso 30 guardias de Seguridad.

Para avisar el peligro se tocará á somatén en las iglesias.

A las cinco y media de la tarde había crecido el río dos metros.

Las aguas arrastran maderos y broza de los campos.

Al anochecer había tranquilidad y continuaban los trabajos de defensa y salvamento con lentitud.

En Esparraguera el río creció cuatro metros. En Papiol ha quedado destruida la presa del canal y esto determina el paro de las pocas fábricas donde la riada no hizo estragos.

San Juan de Espi es la población donde alcanza el desastre más formidable proporciones.

El cultivo quedará paralizado mucho tiempo, porque los campos están cubiertos de lodo, herramientas agrícolas y fabriles, restos de animales, maderos, y cuanto arrastró el torrente.

El Sr. Andrade ha visitado los pueblos de San Martín, Torroella, Calís y Suria, pudiendo apreciar los incalculables daños de la inundación.

Tuvo que regresar á Manresa sin visitar otros pueblos, por haberle impedido la desaparición de la carretera.

Mañana marchará á Balaguer.

Los pueblos de Lérida

Lérida 16. Se van conociendo detalles de los estragos producidos por la avenida del Segre.

Todos los pueblos situados á la izquierda del río han sufrido tremendos daños. Las localidades más perjudicadas son Artesas, Tora, Pons, Balaguer, Floresta, Alb, Seo de Urgel, Solsona, Borjas, Agramunt, Cilana, Seros y Torres de Segre.

Los puentes y barcos de paso están destruidos, los caminos intercepidos.

Numerosas familias de labradores quedan en una extrema miseria.

Urgen socorros para los damnificados.

En Málaga

Estado de las calles.—El vecindario disgustado.—Reparto de socorros

Málaga 16. Las lluvias persistentes de estos días perjudican grandemente la limpieza de las calles.

Los trabajos de limpieza que se empezaron á causa momento, y esto hace que el lodo se acumule cada día más, constituyendo un serio peligro para el vecindario.

Este no deja de mostrar su disgusto por no efectuarse la limpieza con mayor actividad.

Hoy se verificará otra manifestación de vecinos é industriales para protestar de que al cabo de tantos días sigan las calles en tales condiciones.

La Cruz Roja ha repartido 10.000 bonos entre los damnificados.

Esta tarde ha hecho otro reparto de los donativos recibidos.

En Huesca

Lluvias persistentes.—Furioso vendaval.—Cosechas perjudicadas.—Crechía de los ríos

Huesca 16. Está lloviendo en esta comarca desde hace quince días.

La persistencia de la lluvia ha sido en extremo beneficiosa para los campos.

Anoche, sin embargo, se desencadenó un furioso vendaval, que derribó gran número de árboles.

Al furioso vendaval sucedió una lluvia torrencial, que ha perjudicado notablemente las cosechas.

Si el temporal continúa, son de temer funestas consecuencias, pues los ríos llevan un caudal considerable y amenazan desbordarse en algunos puntos.

En El Ferrol

El temporal.—El mar agitado.—Salida de buques prohibida.—Inquietud

El Ferrol 16. Reina por toda esta comarca, tanto en tierra como en el mar, un temporal de inquietada violencia.

Cae tan abundante y persistente lluvia, que hasta los más ancianos no recuerdan haber presenciado otra igual.

El viento y el agua han causado ya y siguen causando en los campos y en los edificios grandes daños y desperfectos.

El mar está muy revuelto y hay un furioso oleaje.

Las autoridades del puerto han prohibido terminantemente la salida de todos los buques surtos en esta ría, sean los que fueren.

ciendo historia de las vicisitudes que vienen sufriendo las Diputaciones. Declaró que las aspiraciones de la Asamblea que se celebró en Barcelona no están satisfechas en el proyecto de ley de Administración local, a pesar de haber dicho el señor Maura que serían recogidas.

SENADO

Sección del 17 de Octubre de 1907
Con regular concurrencia en escafos y tribunas se abre la sesión a las cuatro menos veinte. Preside el general Azcárraga.

El Sr. García San Miguel pregunta al ministro de Hacienda si ha realizado gestiones para hacer un empréstito en Francia con destino a la construcción de la carretera española.

El Sr. García San Miguel rectifica, estimando plausible que sea licitara un empréstito para la escuadra, que, a su juicio, debiera construirse en el extranjero.

El Sr. García San Miguel pregunta al ministro de Hacienda si ha realizado gestiones para hacer un empréstito en Francia con destino a la construcción de la carretera española.

El Sr. García San Miguel pregunta al ministro de Hacienda si ha realizado gestiones para hacer un empréstito en Francia con destino a la construcción de la carretera española.

El Sr. García San Miguel pregunta al ministro de Hacienda si ha realizado gestiones para hacer un empréstito en Francia con destino a la construcción de la carretera española.

El Sr. García San Miguel pregunta al ministro de Hacienda si ha realizado gestiones para hacer un empréstito en Francia con destino a la construcción de la carretera española.

El Sr. García San Miguel pregunta al ministro de Hacienda si ha realizado gestiones para hacer un empréstito en Francia con destino a la construcción de la carretera española.

servaciones que pudieran hacerse durante la discusión. Sobre todo, ya ha explicado el ministro de la Gobernación que no tiene prevención contra su señoría, y no puede mirarse como desconsideración el que no haya contestado aún las observaciones del señor marqués de Corvera, toda vez que el Sr. La Cierva ha declarado que sus manifestaciones de ayer no podían considerarse como resumen del debate.

El general López Domínguez: La actitud del señor ministro de la Gobernación, al retirarse como lo ha hecho, ha ofendido a la Cámara, y eso no puede tolerarse bajo ningún concepto.

El Sr. Salvador: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

El Sr. Salazar: Es intolerable lo que ha hecho el ministro de la Gobernación y no debe volver a esta Cámara hasta tanto que dé una cumplida satisfacción.

Por Aduanas ingresaron en los primeros días de Octubre de 1906, 6.998.381 pesetas. Durante igual tiempo del año actual han ingresado 6.818.842 pesetas.

TRIBUNALES

Audiencia

El crimen de un matón
Se abre la sesión a las dos menos cuarto, asistiendo numeroso público, empezando con el discurso resumen del presidente Sr. Rubio.

Veredicto del jurado
1.º Eustaquio Mariano Marco, Casarrubios, culpable de haber interido, en la madrugada del 14 de Julio de 1906, a la puerta del café Concert de la calle de las Veneras, cuatro heridas con un instrumento punzo cortante a María Tajuelo, una de las cuales le ocasionó la muerte a los pocos instantes? Si.

2.º El procesado al realizar el hecho anterior ¿sostenía relaciones íntimas con María Tajuelo? Si.
3.º Eustaquio Mariano Marco, al ejecutar el hecho ¿tuvo solamente intención de golpear a la María Tajuelo ó de ocasionarle lesiones que no la produjeran la muerte? Si.

4.º ¿El procesado agredió a María por efecto del desvío y los desprecios de que era objeto por parte de ella desde hacía algún tiempo? Si.
5.º ¿El procesado se hallaba en estado de embriaguez al ejecutar el hecho? No.

6.º ¿Tiene Eustaquio Marco la costumbre de embriagarse? No.
7.º ¿El procesado ejecutó el hecho estando arrebatado y obcecado? Si.

Informe en derecho
El fiscal, en vista del resultado del veredicto, califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, con la circunstancia de falta de intención de causar un mal de tanta gravedad, y solicita se imponga al procesado la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

La acusación particular solicitó la misma pena que el fiscal.
La defensa estimó que de las contestaciones del Jurado se deduce la existencia de un delito de homicidio con las atenuantes de arrebatado y obcecación y falta de intención de causar un mal tan grave, y solicitó la pena de seis años y un día de prisión mayor.

A última hora se retiró la Sala a dictar sentencia.

FERIAS Y FIESTAS

En Zaragoza.—Las fiestas del Pilar Zaragoza 16. Continúan muy animadas las fiestas del Pilar. Hoy ha continuado el certamen de tiro, ganando el primer premio el oficial de caballería D. Pedro Ballarín.

El feriado continúa viéndose muy concurrido, menudeando las transacciones.
Para el viernes próximo se espera que llegue la peregrinación francesa, que será presidida por los Obispos de Tarbes y Tolosa.

Noticias recibidas de Lourdes dicen que el número de peregrinos asciende a mil.
Se les prepara un cariñoso recibimiento.
En Avila
Avila 16. A pesar del intenso frío que hace transcurrir con gran animación las fiestas de Santa Teresa.

Hoy se ha verificado el concurso de bailes, viéndose muy concurrido. Se han concedido tres premios.
Esta noche se celebra la venenosa los ruegos artificiales, que se suspendió el lunes por causa de temporal.

Noticias de sociedad

Anoche se verificó en la morada del senador D. Miguel Díaz Álvarez la boda de su bella hija María Luisa, con el distinguido joven D. Francisco Ozor Morales.

El acto se celebró en la hermosa capilla de la casa, bendiciendo la unión el señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Fueron padrinos la distinguida madre del novio y el respetable padre de la contrayente.
La novia realizaba su angelical figura con un elegante traje blanco, adornado con ricos encajes.

Testigos por la desposada fueron los marqueses de Polavieja y de Tenerife, el exministro D. Francisco de los Santos Guzmán y el doctor Jover, y por el novio el senador vitalicio D. José Rivera Vázquez, el doctor Cortázar, el notario D. Zancarias Alonso Caballero y el magistrado del Supremo D. Eduardo Ruiz de Hita.

A la selecta concurrencia que asistió a la ceremonia, se le sirvió un espléndido banquete.
—En la capilla del Cristo de Lezo, de Rentería, se celebró el lunes el matrimonio de la hermosa señorita doña Teresa Benquet, con nuestro compañero en la prensa D. Javier Batagón.

Dió la bendición el Padre Guñi, teniente cura de la iglesia del Buen Suceso, de San Sebastián, y fueron padrinos madame Lauanna y el excifal del Tribunal Supremo D. Eugenio Silveira.

Los recién casados, a quienes desamos muchas felicidades, salieron para París.
—La marquesa de Agulla Real, condesa viuda de Eleta, asistirá al enlace del Infante D. Carlos con la Princesa Luisa de Orleans, como dama que ha sido nombrada de la hija de la condesa viuda de París.

—Han fallecido en Madrid la señora doña Isabel Tordesillas O'Donnell, y en la Habana el marqués de la Real Proclamación.

—Han regresado de París, los condes de los Andes, la condesa viuda del mismo título y su bella hija Fernanda Moreno Zuleta; de La Granja, los condes de Almodóvar y los marqueses de López Bayo; de Villafraña, el duque del Infantado; de Zarauz, los marqueses de Santillana y la condesa viuda de Arcentales; de San Sebastián, la condesa viuda de Orgás; de San Juan de Luz, el marqués de Carvajal; de Salamanca, el marqués de Albalade; de Saint-Germain en Lage, los señores de Propper; de Guetaria, los marqueses de Casa Torres, y de Ciudad Rodrigo, D. Luis Sánchez Arjona.

—Se ha trasladado de San Sebastián a Biarritz, la duquesa de Noblejas.

NOTICIAS

El Gobierno ha acordado proponer a S. M. la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica al señor marqués de Unzué del Valle, gobernador de Málaga, por los extraordinarios servicios que ha prestado con motivo de la inundación.

Han sido nombrados vocales de la Junta calificadora de los que pretenden ingresar en el cuerpo de Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal, D. Primitivo González del Alba, presidente de sala de la Audiencia de Madrid, y D. Luis Ponce de León, magistrado de la misma; D. Alfonso González y Lozano, D. Matías Barrio y Mier y don Francisco Lestres y Julz, abogados propuestos en las listas formadas por la Junta de gobierno del Colegio de Madrid, y D. José Manuel Pizarro y Hurtado y D. Joaquín Fernández Prada, catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Por real decreto de Gobernación se ha dispuesto que el domingo 3 de Noviembre próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Madrid y otro por la de Burgos.

Una petición de un diputado que forma parte de la comisión de Gobierno Interior del Congreso, se ha impuesto una multa a los dos oficiales que prestaban servicio en una de las puertas, por haber dejado pasar sin el correspondiente pasapal al comisario general de policía, Sr. Millán Astrey.

Desde el lunes 21 del actual las horas de oficina en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos serán de doce de la mañana a seis de la tarde.
El negociado de Banca y Acciones, así como la Caja de la Habilitación para ingresos por exceso de timbre, estarán abiertos para el público de doce a dos.

Las oficinas del Giro Mutuo varían también sus horas, que serán, desde el indicado día, de doce y media a cuatro.

GACETA DE MADRID

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes de indulto.
—Real orden nombrando vocales de la Junta calificadora para el examen de los que pretenden ingresar en el cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal a los señores que se expresan.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.
GOBERNACIÓN.—Reales decretos disponiendo que el domingo 3 de Noviembre próximo se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Madrid y otro por la de Burgos.

HA CIENDA.—Real orden resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de conservación de productos alimenticios en cámaras frigoríficas.
—Otra disponiendo se prorrogue hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo concedido para la cancelación de las garantías del alcohol invertido en la preparación de las mistelas en la vendimia de 1906.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Logroño.
FOMENTO.—Real orden disponiendo se apruebe el proyecto redactado por la Jefatura de Cádiz de las obras necesarias para la instalación del aparato y habilitación de casa para el torrero de la luz del puerto de Rota.

—Otra autorizando el gasto verificado por administración para el servicio de abastecimiento del faro de la Isla de Alborán.

El Galo nos miró para deducir si nuestros bolsillos podían valer diez onzas de oro. Sin duda quedó satisfecho del examen, pues que volviendo a sentarse sobre el tapete, puso sobre él diez onzas de oro que pesó en la balanza.

En seguida se empezó la partida. Yo me había cruzado de brazos, y mientras que seguía las jugadas con la vista, me estorbaba en conservar mi sangre fría.

El Galo volvió a ganar. El sargento Saunders, rompiendo el chaquete de un puñetazo, dijo: —¡Ojalá fueras como un perro, Galo maldito!... ¡jórbrate!

Nick vino hacia mí sin la menor ceremonia para meterme las manos en las faltriqueras. Entonces, deteniéndole con la mano izquierda, con la derecha saqué una pistola de mi cinturón. Nick estaba armado.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El convenio austro-húngaro

Viena 16. En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados, el presidente leyó varios proyectos de ley, entre ellos el convenio austro-húngaro. Por este convenio quedan las relaciones económicas de ambos países sentadas sobre base legal y precisa.

Tanto Austria como Hungría, disfrutará autonomía en su comercio interior, pero regirá entre ambas el principio de mancomunidad para el comercio exterior, y seguirá existiendo la unidad de la frontera en lo que al arancel aduanero se refiere.

Este convenio se ha concertado para ocho años, es decir, hasta 31 de Diciembre de 1915, fecha en la que podrá ser denunciado con previo y recíproco consentimiento.

Las huelgas de Italia

Castigos a los huelguistas

Roma 17. Los periódicos publican la noticia de que el Consejo de administración de los ferrocarriles del Estado deliberará mañana acerca de los castigos que han de ser aplicados al personal que tomó parte en las recientes huelgas.

Toda la prensa está conforme en la necesidad de este castigo.
Los obreros de Turin
Turin 16. Se ha celebrado el mitin convocado por la Bolsa del Trabajo y la Federación socialista.

Las conclusiones fueron las de proclamar la huelga general hasta el viernes próximo.
Noticias varias
Muerte de un astrónomo
Paris 16. El director del Observatorio Astronómico, monsieur Maurice Loewy, ha fallecido esta tarde, a la edad de sesenta y cuatro años.

Ha nacido en Viena, naturalizándose en Francia. Ingresó en el Observatorio en 1873. Es autor de varias obras científicas que le han dado merecida reputación de sabio.
La peste bubónica
Orán 16. Se ha registrado un nuevo caso de peste bubónica.

Las elecciones en Rusia
San Petersburgo 16. Las elecciones de segundo grado que terminaron ayer, parece que resultan favorables a los gubernamentales, y que éstos tendrán por lo tanto bastante predominio en la Duma.
Pruebas de un aeroplano
Paris 16. Ayer se han verificado en Issy las primeras pruebas del aeroplano Farman.

El nuevo aparato estuvo volando por espacio de 280 metros a la altura de unos seis metros próximamente, bajando con gran suavidad. Pocos momentos después emprendió nuevo vuelo, que realizó en condiciones de gran estabilidad. La distancia recorrida fué de 105 metros.
Cardenal fallecido
Roma 16. Ha fallecido el Cardenal Stetthuber.

El finado había nacido en Utlán (Austria), en 1825, siendo elevado a la dignidad de Cardenal en 1894. Actualmente era prefecto de la Sagrada Congregación del Indio, y pertenecía a la Compañía de Jesús. Era reputado como un gran teólogo.
Estaciones radiotelegráficas
Londres 16. Dicen varios periódicos que Marconi abrirá hoy dos estaciones de radiotelegrafía para comunicar con América del Norte.

La tasa será de 50 céntimos de franco por palabra.
PROVINCIAS
El hallazgo de una bomba.—Violento temporal
Palma 16. En el Parque de Artillería se ha efectuado esta tarde el examen de la bomba hallada ayer en el muelle, resultando que contenía 1.870 gramos de dinamita.

Díjase que se tratara de un atentado. Refusa violento temporal por el mar, suspendiéndose por este motivo la salida del correo para Alicante.
Vista de una causa
Bilbao 17 (5/25 tarde). Se celebró la quinta y última sesión de la vista de la causa por jurados contra la señorita Pujana.

El defensor terminó su brillante informe. El presidente hizo un resumen imparcial, muy elocuente y que produjo gran sensación. Después se sometieron al Jurado las consignen-

El sargento cogió el saquito del polvo de oro, pendiente de la cintura de Nick, y lo puso en la balanza. —¡Ciento treinta y cinco onzas!—dijo;—era un ladrón... era un Galo!... Jugaba de mala fe... ¡Abajo las carabinas!

—Oficial—dije montando mi segunda pistola,—¿a cuál de esos tunantes queréis que envíe a Satanás? Saunders se sonrió porque le había llamado oficial.

—¿Queréis tomar el cuchillo de oro de Nick?—me preguntó. —¿Por qué no?—respondí sin titubear. Saunders se cogió el bolsón del Galo en la cintura.

—¡Concedido!—dijo.—Sóis de los nuestros. Esta noche, a la hora de cenar, se os leerá el ritual... Aquí el vizeconde Enrique de Villiers exhibió de nuevo su cuchillo de mango de asta negra y de hoja dorada.

—Benito se encargó—repuso—de registrar la faltriquera del muerto. Aquella noche tuvo la insigne honra de cenar al lado del sargento Saunders, y algunos días después, mi criado y yo nos evadimos de la compañía de los Golden-daggers para dirigirnos en busca de las orillas del río del Sacramento.

El vizeconde se calló y sentóse en una silla, mientras el más profundo silencio reinaba en el gabinete-tocador de la marquesa.

El fin de la historia, valiéndonos de una palabra teatral, *marraba* completamente su efecto.

Muchas eran las razones que a ello contribuían; en primer lugar el desenfado era muy frío; y seguidamente, el asesinato del Galo carecía de esas excusas de la necesidad que lo absolvían todo. Con algunas palabras más

TERRIBLE EXPLOSION

Polvorines que vuelan.—Muertos y heridos
Nueva York 16. Hoy ha ocurrido una tremenda explosión en los polvorines que la casa Dupont poseía en Fontaine, próximo a Terres Hautes (Indiana).

Casi todos los habitantes de Fontaine están más ó menos heridos, y hasta ahora se sabe que hay 21 muertos y 100 heridos.

Dieciocho cadáveres completamente mutilados y sus traslados al depósito. Su identificación es imposible, por el estado en que se encuentran.
Los daños de la explosión.—40 muertos y más de 600 heridos
Nueva York 16. La explosión del último polvorín fué la que hizo los mayores destrozos en Fontaine.

Un colegio situado a 400 metros del polvorín quedó completamente destruido. Muchos niños resultaron heridos, algunos mortalmente. Se calcula el número de víctimas en 40 muertos y más de 600 heridos, muchos de los cuales agonizan.

Quedan sin hogar más de 1.200 personas.
LA RECAUDACION
Durante la primera quincena del corriente mes han ingresado en el Tesoro por diversos conceptos tributarios 19.668.437 pesetas.

En la primera quincena del mismo mes de 1906 la recaudación fiscal ascendió a 19.055.231 pesetas.

El alza en los ingresos de la primera mitad del mes del presente año ha sido, pues, de 613.206 pesetas.

de Dios... Allí en donde la ley es impotente, el duelo es siempre un derecho, cuando no un deber... En la otra roca había un hombre... Aquel hombre murió.

Jorge se calló. Las señoras empezaban a notar que bajo aquel semblante pálido, aquella frente despejada y aquella mirada profunda, se ocultaba un carácter extraordinario.

Las vibraciones de la voz de Jorge Leslie les hacía experimentar una sensación desconocida. Helena sufría. ¿Por qué? —¿Y después, primo, y después?—dijo la insaciable marquesa.

—Poco me queda ya que decir—replicó Enrique, preocupado;—mi cabeza era aun entones muy ligera. El principio de la aventura me gustó en extremo; así es que dije a Benito, que temblaba entonces como un azogado; ¿adelante!

—¡Ah, ah!—dijo el sargento, midiéndome brutalmente de pies a cabeza;—¿sois los caballeros franceses? Y antes que tuviese tiempo de responder, prosiguió:

—¡Voto al demonio! ¡Ese tunante de Galo me ha ganado mis diez últimas onzas de oro!... ¡Héme aquí pobre como antes... El diablo te lleve, Galo; algún día te mataré!

El Galo metió tranquilamente el polvo de oro y las barritas en su saco de cuero. —¿Quieres jugar a crédito?—preguntó el sargento.

—No—replicó el otro. —¡Mi vida contra diez onzas! El Galo se encogió de hombros y se levantó.

—¡Ahora ganaría! ¡Estoy cierto que ganaría!—exclamó el sargento rechinando los dientes.—¡Con esas diez onzas ganaría al menos cien!

Algunos Golden-daggers salieron de sus chozas al oír la discusión. Los vecinos de la Sonora parecían santitos en comparación de estos hombres.

—¿Quién quiere prestarme diez onzas de oro?—ahulló el sargento;—¡diez onzas por veinte... por treinta... por cincuenta!

El demonio del juego le atormentaba hasta ponerle frenético. —¡Adiós, sargento Saunders!—dijo el Galo, marchándose.

—¡Guarda, Nick! ¡guarda, por Dios!... ¿No te aguardas? ¡miserable!... ¿Qué podría yo jugar contra ese bandido?

—¡Ah!—exclamó lleno de gozo.—¡Guarda, Nick... te juego al caballero francés y a su criado contra diez onzas.

Los Golden-daggers, que nos tenían ahora cercados, se echaron a reír.

FOLLETON DE EL CORREO

LOS GUCHILLOS DE ORO

hay en el mundo más verídico que las impresiones de viaje... Si no queréis creerlo os convengo a irlo a ver. —¡Magnífico!—exclamó Enrique de Villiers;—¡hóme aquí acusado otra vez de mentiroso!...

—¡No hagáis caso!—replicó vivamente la marquesa;—estas señoras no tienen la menor idea de las costumbres extraordinarias... —Perdonad si os interrumpo, querida prima,—dijo Enrique;—aquí tenemos un testigo... Señor Jorge Leslie ¿habéis visto algún lance análogo en el Oeste?

—He presenciado el mismo hecho que referís—respondió Jorge con indiferencia. Al oír esto, notóse cierta sorpresa en el semblante de Enrique de Villiers.

—¿Os encontraréis allí?...—preguntó el vizeconde con voz menos segura. —Sí; pero no en este día,—replicó Jorge sonriendo.

El vizeconde respiró. Todas las miradas se dirigieron hacia Jorge que se engrandeció considerablemente los ojos de la reunión solamente porque añadió: —He subido a una de esas rocas... aunque no fué por un pantalón ni por una capa.

—¿Y a la otra?...—preguntó la marquesa en tanto que Helena se ponía pálida como una muerta. Las vizecondesas aman hasta la adoración ese ligero estremecimiento de horror que las sobreelegió al oír la respuesta de Jorge.

Jorge prosiguió: —En toda sociedad naciente, existe el juicio

de Dios... Allí en donde la ley es impotente, el duelo es siempre un derecho, cuando no un deber... En la otra roca había un hombre... Aquel hombre murió.

Jorge se calló. Las señoras empezaban a notar que bajo aquel semblante pálido, aquella frente despejada y aquella mirada profunda, se ocultaba un carácter extraordinario.

Las vibraciones de la voz de Jorge Leslie les hacía experimentar una sensación desconocida. Helena sufría. ¿Por qué? —¿Y después, primo, y después?—dijo la insaciable marquesa.

—Poco me queda ya que decir—replicó Enrique, preocupado;—mi cabeza era aun entones muy ligera. El principio de la aventura me gustó en extremo; así es que dije a Benito, que temblaba entonces como un azogado; ¿adelante!

—Si ellos con ellos se matan de esta manera—murmuraba Benito,—¿qué sucederá a los extranjeros? —El irlandés os avisó—le respondió. Benito volvió a silbar la cachucha.

Dejaron penetrar hasta el centro del campamento, que era una especie de lugarillo compuesto de una docena de chozas. Además había otras habitaciones subterráneas. En una de ellas vimos a dos hombres que estaban jugando al chaquete, echados sobre un tapiz estendido encima de la nieve; el uno de ellos llevaba en el brazo un gallo de sargento.

Al entrar en la tienda, reconocí al indio que había dado el grito de alerta. Entre los dos jugadores se veía un montón de oro en polvo y algunas barras del mismo metal. En el suelo había unas balanzas pequeñas.

—¡Ah, ah!—dijo el sargento, midiéndome brutalmente de pies a cabeza;—¿sois los caballeros franceses? Y antes que tuviese tiempo de responder, prosiguió:

—¡Voto al demonio! ¡Ese tunante de Galo me ha ganado mis diez últimas onzas de oro!... ¡Héme aquí pobre como antes... El diablo te lleve, Galo; algún día te mataré!

El Galo metió tranquilamente el polvo de oro y las barritas en su saco de cuero. —¿Quieres jugar a crédito?—preguntó el sargento.

—No—replicó el otro. —¡Mi vida contra diez onzas! El Galo se encogió de hombros y se levantó.

—¡Ahora ganaría! ¡Estoy cierto que ganaría!—exclamó el sargento rechinando los dientes.—¡Con esas diez onzas ganaría al menos cien!

Algunos Golden-daggers salieron de sus chozas al oír la discusión. Los vecinos de la Sonora parecían santitos en comparación de estos hombres.

—¿Quién quiere prestarme diez onzas de oro?—ahulló el sargento;—¡diez onzas por veinte... por treinta... por cincuenta!

El demonio del juego le atormentaba hasta ponerle frenético. —¡Adiós, sargento Saunders!—dijo el Galo, marchándose.

—¡Guarda, Nick! ¡guarda, por Dios!... ¿No te aguardas? ¡miserable!... ¿Qué podría yo jugar contra ese bandido?

—¡Ah!—exclamó lleno de gozo.—¡Guarda, Nick... te juego al caballero francés y a su criado contra diez onzas.

Los Golden-daggers, que nos tenían ahora cercados, se echaron a reír.

El Galo nos miró para deducir si nuestros bolsillos podían valer diez onzas de oro. Sin duda quedó satisfecho del examen, pues que volviendo a sentarse sobre el tapete, puso sobre él diez onzas de oro que pesó en la balanza.

En seguida se empezó la partida. Yo me había cruzado de brazos, y mientras que seguía las jugadas con la vista, me estorbaba en conservar mi sangre fría.

El Galo volvió a ganar. El sargento Saunders, rompiendo el chaquete de un puñetazo, dijo: —¡Ojalá fueras como un perro, Galo maldito!... ¡jórbrate!

Nick vino hacia mí sin la menor ceremonia para meterme las manos en las faltriqueras. Entonces, deteniéndole con la mano izquierda, con la derecha saqué una pistola de mi cinturón. Nick estaba armado.

—¡Ah, perro!—dijo—¡jeon que no quiero pagar las deudas del sargento Saunders!... Antes de que tuviese tiempo de levantar la pistola, el Galo Nick cayó a los pies del sargento con el gránico atravesado por mi bala.

En un abrir y cerrar de ojos, veinte carabinas estuvieron apuntadas contra mi pecho. Benito hizo la señal de la cruz por primera vez después de mucho tiempo.

El sargento Saunders miró el cadáver de Nick, y después, contemplándome un instante, dijo: —¡Alto, vosotros! ¡Qué hubiérais hecho en el puesto del francés?

Algunas carabinas descansaron sus culatas sobre la nieve, pero hubo tres ó cuatro testarudos que siguieron apuntándome. —¡Nick llevaba el cuchillo de oro!—murmuraron;—¡la muerte de Nick debe vengarse!

—¡Paz, os digo!—repitió Saunders.

El sargento cogió el saquito del polvo de oro, pendiente de la cintura de Nick, y lo puso en la balanza. —¡Ciento treinta y cinco onzas!—dijo;—era un ladrón... era un Galo!... Jugaba de mala fe... ¡Abajo

tes preguntas, dando ésta veredicto de culpabilidad. El defensor pidió nuevo Jurado, sténdole denegada la petición. La sesión fué suspendida para dictar sentencia. A las seis de la tarde se reanudar la sesión.—Mencheta.

Vapor trasatlántico

Cádiz 17. Anoche, á las once, ha llegado á este puerto, procedente de la Habana y Nueva York, el vapor correo de la Compañía, Transatlántica, Monserrat.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

CONGRESO

Sesión del día 17 de Octubre de 1907 Abrese á las tres y media, presidiendo el señor Dato.

Los cuadros del Greco

El Sr. Soriano censura al Gobierno por el abandono que tiene la adquisición y conservación de obras de arte, y denuncia el hecho de que un concejal en Toledo ha dado cuenta en la sesión de aquel Ayuntamiento de la venta de objetos de arte procedentes de la Catedral.

Viniendo ya á los cuadros del Greco de la capilla de San José, dice que el 11 de Septiembre se presentaron en Toledo unos misteriosos automóviles, que según se dice, conducían camareros extranjeros y en la misma fecha se descolgaron los cuadros y los automóviles marcharon.

¿Se llevaron los cuadros? Un amigo mío fué á la capilla y vió aquello lleno de andamios, pero no los cuadros que creemos han desaparecido.

Toda su argumentación señor ministro, consistía en que los cuadros eran de propiedad particular. Pues bien, es hecho, según mis datos, no es exacto. El Cardenal primado y el cabildo de Toledo, tienen intervención en el patronato que hoy tiene el conde de Guendulain, y no es posible que los cuadros se hayan vendido sin intervención del primado y del cabildo. Se trata de un negocio de altas autoridades eclesiásticas de Toledo en combinación con el patrono.

Esas clases de asuntos sólo con camareros pueden hacerse, pues bien reciente está el caso del rey de Italia, negándose á comprar por que debía quedar en España, por ser joya nacional, la carta de Américo Vesputio.

Buena esperanza tenemos en España de que se atienda á las obras de arte, cuando para su conservación y adquisición se destinan 44.000 pesetas, precisamente una cantidad equivalente á la que se dedica á la cordilla para los gatos en los archivos y bibliotecas de la nación.

Coménsense nuestras obras de arte y evite S. S. á pesar de ser consejero de varias Compañías extranjeras, que se las lleven á otros países.

El ministro de Instrucción pública emplea por negar que el Sr. Maura diera carta alguna al poseedor de la carta de Américo Vesputio recomendándole para su venta.

En cuanto á los cuadros del Greco, estoy en comunicación constante con el gobernador de Toledo, y por él he venido en conocimiento de lo ocurrido. Respecto de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Toledo, nada tiene de extraño que lo desconozca, pues no es de mi competencia.

Recuerda nuevamente que el Gobierno el anuncio de la venta hizo cuando debía, hasta declararse que eran de propiedad particular y por tanto fuera de la acción administrativa.

Analiza la legislación y la ley desamortizadora en virtud de la cuales esos patronatos pasaban á ser propiedad privada.

El Sr. Soriano: Yo no he dicho que la capilla sea de propiedad pública, sino que no siendo del conde de Guendulain, tenía forzosamente que haber intervenido el Cardenal de Toledo.

Compara S. S., en punto á propiedad, unos cuadros con una piedra ó una tienda de comestibles.

Ministro—añade—que en arte tiene el alma tan seca está juzgado.

El Sr. Barrio y Mier presenta una exposición relacionada con la ley de Administración local.

El Sr. Miralles presenta documentos á la Mesa. El señor marqués del Real solicita que se traiga á las Cortes un proyecto de ley para combatir las plagas del campo.

El señor ministro de Fomento ofrece presentar un proyecto en tal sentido.

El Sr. Gómez Acebo se ocupa de la reciente Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Guadalajara y de las conclusiones de la misma, especialmente en lo referente á póstos. Solicita que se dé un plazo prudencial á los agricultores para devolver las cantidades que los póstos les hubieran adelantado.

Solicita que se publiquen las listas de los bienes de propios de los Ayuntamientos vendidos por el Estado y la de las láminas emitidas á favor de los mismos.

Pide que del crédito para calamidades se destine algo á varios pueblos castigados por inundaciones en la provincia de Guadalajara.

El señor ministro de Fomento anuncia que pronto se publicará una real orden concediendo un crédito de tres millones para atenciones agrícolas.

En lo referente á Póstos, cree que el conde de Retamoso hará cuanto pueda en pró de los deudores.

El Sr. García Lomas pide que se socorra á los damnificados por las inundaciones de Santander.

El Sr. Salvatella protesta del cierre por la autoridad gubernativa de una escuela en Liansá (Gerona).

Con motivo del establecimiento del penal en Figueras, manifiesta que el vecindario se halla bastante alarmado por si no se diera al preso condiciones de verdadera seguridad para evitar evasiones, y pregunta si tiene el Gobierno el criterio de que este preso sea provisional ó permanente, así como si piensa crear alguna colonia penitenciaria.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El penal se establece con carácter permanente, y las obras que se realizan son garantía de tranquilidad para aquella población. Confirma que se establecerá en Dueso (Santander) una colonia penitenciaria.

El Sr. Vega Seoane pide explicaciones al Gobierno respecto de las características que hayan de tener los buques que se construyan con cargo al crédito que se pide para esta atención.

El ministro de Marina: No es posible por ahora descender á esos detalles. El crédito se pide para acorazados de 15.000 toneladas, fijándose como precio medio el de 45 millones.

El Sr. Vega Seoane: En Inglaterra se hacen de ese tonelaje por menos, por unos 23 millones.

El ministro de Marina: No conozco barcos tan baratos. Cuando llegue el concurso entonces será ocasión de saber exactamente el coste del buque por tonelada.

El Sr. Vega Seoane: Lo que yo quiero saber es la velocidad, tonelaje y artillería que haya de tener ese buque.

El Sr. Mahola pide al Gobierno protección para su distrito, especialmente para el pueblo de San Martín Sasgoyolas, anegado por la inundación y donde murieron cuatro personas.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el crédito de 1.250.000 pesetas para los damnificados por las inundaciones y autorizando el aplazamiento de las elecciones municipales.

El Sr. García Lomas apoya, y es tomada en consideración, una proposición de ley concediendo pensión de 400 pesetas á la viuda de D. Antonio Quesada, práctico del puerto de Santander, víctima de la catástrofe del Machichaco.

Administración local

El Sr. Bertrán y Musitu continúa su discurso. Juzga el proyecto poco descentralizador y peligroso para la vida municipal el establecimiento de alcaldes corregidores por la dificultad de distinción de funciones. Aplauda por "democrática la medida de la tutela á los Ayuntamientos, pero cree debe ejercerse con gran tiento y preste. De encontrar contradicciones entre la política que se materia de administración local sustentó el Sr. Barrio y Mier con la hoy seguida por el Sr. Maura. Quería este hacer una obra nacional. Pues bien, nosotros para este fin le ofrecemos nuestra ayuda.

El Sr. Maldonado, de la comisión, agradece la colaboración que se ofrece á una obra de gobierno, y recuerda que ya el Sr. Maura dijo que no venía á defender el proyecto sino á emendarle. (El ministro de la Gobernación sale del salón por cortos momentos). Afirma que el proyecto es ampliamente descentralizador, en cuanto sin perjuicio de la soberanía del Estado puede serlo, y que en él se recogen todas las aspiraciones que en los últimos tiempos se han manifestado en este asunto en la opinión pública.

Se suspende este debate. Se pone á discusión el voto particular de los demócratas, que apoya el Sr. Alvarado, pidiendo la nulidad de la elección. Se suspende el debate, quedando el Sr. Alvarado en el uso de la palabra, y se levanta la sesión á las siete y media.

TERRIBLE ACCIDENTE

Choque de automóviles.—Dos muertos y varios heridos

San Sebastián 17. En el puente de Herrera, cerca de Pasajes, han chocado dos automóviles.

A consecuencia del mismo, resultaron muertos D. Luis Zappino y doña Teresa Adaluce; gravemente heridos el Sr. Barcástelegui y la señora de Zappino, y con heridas leves doña Marina y doña Victoria Adaluce y la madre de éstas, doña Dolores López.

En el lugar de la catástrofe se agolpó numeroso público. Personándose el Juzgado de Instrucción, comenzó inmediatamente á practicar las oportunas diligencias.

El suceso ha producido honda impresión.—Mencheta.

SUCESOS

Una mujer gravemente herida.—La Guardia civil del puesto de las Peñuelas comunicó hoy al Gobierno civil que el día 15 ocurrió en la Carretera de Valencia un suceso sangriento.

Parace ser, según los informes oficiales, que el citado día cuestionaron los amantes Teodoro Díaz Caballero, de veintidós años, y María Martínez, de treinta años, soltera, por crear el primero que María no era todo lo fiel que él quería.

Agrada la cuestión suscitada entre ambos amantes, Teodoro, exasperado por la frialdad de su amante, sacó una navaja é injurió á María una herida grave en el costado izquierdo.

Un individuo, llamado Hilario Rodríguez Llorente, trató de detener al agresor cuando éste se iba á dar á la fuga, resultó con una herida en la cabeza de pronóstico reservado, que le produjo Teodoro con una piedra.

Después de grandes pesquisas, esta mañana fué detenido por la Guardia civil del indicado puesto Teodoro Díaz, siendo éste puesto á disposición del Juzgado.

DE LA CORTE

Aunque se continúan activamente las obras que hace meses se comenzaron en el antiguo palacio de Castro-Serna, hoy propiedad de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, no podrán estar terminadas hasta fines de año ó principios del próximo.

Han quedado instaladas ya las caballerizas y garage para automóviles. Los Infantes habitarán el piso principal, decorado y amueblado con gran elegancia.

El comedor, de estilo Luis XVI, es hermosísimo, y su capacidad permitirá que en él se celebren fiestas y banquetes.

En el piso tercero se han instalado las cocinas y además en él se alojará la servidumbre. Queda reservado el piso segundo para residencia de príncipes que puedan visitar á S. S. AA.

Para el Infante Luis Alfonso se destinan cinco habitaciones contiguas á la de sus padres, con balcones á los preciosos jardines que posee la finca.

Hoy ha llegado á Madrid el Infante D. Carlos, quien esta misma tarde ha hecho las presentaciones de rigor á sus jefes militares.

CHOQUE DE TRENES

San Sebastián 17.

A la entrada de la estación de Oriz chocaron el correo procedente de Bilbao y un tren de mercancías que iba en dirección opuesta, sufriendo ambos grandes desperfectos.

El guardafrenos del tren de mercancías ha resultado herido, pero no de gravedad, y varios viajeros del correo lesionados. Ha salido un tren de socorro.—Mencheta.

El choque de Oriz se produjo dirigiéndose un mercancías á entrar en la segunda vía por la parte de Bilbao, en el momento en que entraba el correo.

Llegó un tren conduciendo varios heridos. Otros marcharon á Bilbao y otros puntos. Han resultado 21 heridos, cuatro de ellos graves y el resto leves.

En la Casa de Socorro fueron asistidos el maquinista y el ambulante de correos. El guardafrenos Domingo Sevilla, sufrió la fractura del brazo derecho.

Las dos máquinas han quedado empotradas una en otra, interceptando la vía. Un furgón y un coche de viajeros han quedado destruidos. El servicio sigue haciéndose, aunque con transbordos.

Balance del día

En primera plana publicamos extensos telegramas dando cuenta de haber llegado á Málaga, sin incidente alguno, el Rey y el presidente del Consejo.

La población ha tributado á S. M. un recibimiento cariñoso y entusiasta. Inmediatamente que llegó á Málaga recorrió los lugares inundados, trasladándose después al Gobierno civil, teniendo que someterse á los balones para responder á las manifestaciones de entusiasmo del pueblo.

Lo más interesante del día político ha sido el incidente ocurrido en el Senado entre el ministro de la Gobernación y el marqués de Corvera.

El asunto, en realidad, tiene poca ó ninguna importancia, siquiera por los términos en que se desarrolló el incidente y la intervención de los jefes de las minorías de la alta Cámara, se haya prestado á grandes comentarios.

Habló ayer el Sr. La Cierva en el Senado, contestando á algunos de los senadores que han intervenido en la discusión del proyecto de emigración, y hoy, el marqués de Corvera, al reanudarse está debata y observar que se retiraba el ministro de la Gobernación reclamó su presencia y protestó de que en su discurso de ayer no recogiera ni contestase ninguna de las observaciones que él había hecho al proyecto.

Por más que indicó el ministro que no había hecho todavía el resumen del debate, y que si se retiraba era porque tenía que acudir al Congreso, no se mostró convencido el marqués de Corvera y protestó enérgicamente diciendo que se trataba de una descortesía del Sr. La Cierva.

El presidente de la Cámara y el ministro de Estado trataron de justificar la conducta del ministro de la Gobernación; pero los jefes de las minorías protestaron á su vez, diciendo que se trataba de una desatención á la Cámara, te-

niendo por fin que suspenderse la sesión por no ser posible entenderse en aquel momento, dada la confusión que se había producido.

Pretendían los jefes de las minorías que no se reanudara la sesión hasta tanto que no acudiese el Sr. La Cierva á dar explicaciones satisfactorias, y así lo hicieron constar en el salón de Sesiones y luego en conferencia particular con el presidente del Senado, general Azcárraga.

Se avisó al Congreso, y como el ministro de la Gobernación estaba presenciando el debate del proyecto de Administración local, se trasladó al Senado el ministro de Instrucción pública, presidente interino del Consejo, haciendo constar, en nombre del Sr. La Cierva, que éste no había tenido intención de ofender á la Cámara ni á ningún senador y que mañana explicaría su conducta.

En vista de esto se reanudó á poco la sesión, dió cuenta el presidente de la Cámara de las manifestaciones del ministro de Instrucción pública, se congratularon de ellas los representantes de las minorías y se levantó la sesión sin tratar ningún otro asunto.

Esto es lo ocurrido que ha servido de camilla en el Congreso y en el Senado para toda clase de comentarios.

El suceso, como se vé, carece, en realidad, de las proporciones que por una mala interpretación, sin duda, llegó á dársele.

En la sesión del Congreso se formularon é primera hora diversas preguntas, cuyo pormenor va consignado en el Extracto.

Se trató después del proyecto de Administración local, terminando su discurso el señor Bertrán y Musitu, á quien contestó, en nombre de la comisión en un excelente discurso, el señor Maldonado.

Suspendido este debate, empezó á examinarse el acta de Hoyos.

Volvió á reunirse hoy la Junta local de Reformas Sociales para conocer la contestación á la consulta elevada al Instituto respecto á la diferenciación de tabernas y casas de comidas para la aplicación del descanso dominical.

El Instituto de Reformas Sociales se ha inhibido de contestar la consulta, entendiéndose que corresponde resolver en primer término al alcalde; y la Junta local, después de enterarse de esta contestación, ha acordado que procede imponer una multa de cinco reales á los taberneros que no cierran los domingos sus establecimientos.

Con procedimientos de tanto rigor ya pueden estar seguros los taberneros de que no se cerrarán sus establecimientos los domingos.

Hasta que el Sr. Maura regrese de su viaje con el Rey, no se elegirá la comisión que ha de entender en la proposición de ley reformando el reglamento del Congreso.

Parece que el Gobierno desea que de dicha comisión formen parte los Sres. Canalejas y comiso.

Azcárate. Vicepresidente primero de la Cámara, Sr. Aparicio.

En ambas Cámaras quedó aprobado este de definitivamente el crédito de 1.250.000 pesetas para socorrer á las familias pobres que han resultado perjudicadas por las inundaciones.

Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comisión que ha de dictaminar en la proposición de ley del Sr. Azcárate contra la usura, nombrando presidente al Sr. Canalejas, y secretario al señor Hurtado.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 10° sobre 0. A las doce de la tarde, 13° sobre 0. A las cuatro, 11° sobre 0. La máxima fué de 14° sobre 0. La mínima de 6° sobre 0. El barómetro marca 700 mm.—Lluvia.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Vacante una plaza de escribiente con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, se admiten solicitudes en la Secretaría de este Banco desde esta fecha hasta el 15 de Noviembre. Los aspirantes deberán tener menos de veintidós años y acreditar que poseen buena letra, que practican seriamente la escritura á máquina y, que tienen conocimientos de cálculos mercantiles y teneduría de libros. La suficiencia de los aspirantes se acreditará mediante examen ante un tribunal competente.

El Banco se reserva el derecho de aprobar más de un opositor, siendo el que obtenga la mejor calificación el que ocupará la vacante y quedando los demás que sean aprobados en turno de expectación de las que van ocurriendo.

Madrid 17 de Octubre de 1907.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

BOLSA DE BARCELONA Cotización del día 15 de Octubre de 1907. Banco Hispano-Colonial 172'40, Compañía de Tabacos de Filipinas 75'00, Compañía Transatlántica 30'00, Ferrocarril Orasáiz y Vigo 25'40, Sociedad Huilera Española 133'00, Compañía de carillas y fósforos 263'00

BOLSA DE BILBAO Cotización del día 15 de Octubre de 1907. Banco de Bilbao 000'00, Banco de Vizcaya 000'00, Crédito de la Unión Minera 360'00, Sociedad general de Industria y Comercio 272'00, Hidroeléctrica Ibérica 000'00, Unión Resinera Española 000'00, Minas de Villacbrida 150'00, Sierra Menera 135'00, Sierra Almagrera 125'00

CHARADA. Fuí de caza con Julián y el amigo Juan de Dios, y en el monte jué una cuatru y cuatru tercera dos! Nos acompañaba un guarda apellido Montoro, y me hizo una dos tres cuarta cast lo mismo que un moro. Todo es villa y es de Cádiz, ocupa gran extensión, y me parecía, lector, que era fácil la solución. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.) Solución á la charada anterior EN DE CA SI LA BOS

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Lucas, Evgangelista; Justo, marit; Atencodoro, Obispo; Julián, ermitaño, y Santa Trifonia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Salesas (San Bernardo), donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva. En Jesús principia la novena á su Titular, predicando en la misa un P. Capuchino, y por la tarde el P. Rodriguez, redentorista. En el Salvador y San Nicolás sigue la novena á Nuestra Señora del Pilar, predicando el Sr. Maura y el P. Alcaraz. En las Salesas (Santa Engracia) termina el año de la Beata Margarita de Alacogue, predicando el Sr. Oliver Copons. Continúa la novena á Santa Teresa de Jesús, y predicarán en la parroquia de Nuestra Señora del Sr. López Calpena.—En Santa Bárbara, el Suárez Patra y Barrio. En la capilla de la V. O. T. de San Francisco ejercidos por la tarde, predicando el Sr. Ballesteros. En la parroquia del Salvador y San Nicolás, San Luis, Jerónimas del Corpus Christi, San Fermín y San Rafael, se hará el ejercicio de la Cruz al anochecer. En Santiago se recará el rosario á las siete, ocho, nueve, diez, once y doce. En la Encarnación á las diez. En San Ignacio á las once. En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja á las doce de la tarde. Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis O en la Resurrección en el oratorio del Espíritu Santo.

Funciones para mañana

LARA.—A las 8 1/4.—El amor asusta.—A las 9 1/4.—El patio (doble).—A las 11.—La cizana (doble). APOLO.—A las 7.—(Sección vermuth).—La reina de la Dolores.—A las 8 3/4.—La suerte loca.—A las 10.—La marcha de Cádiz.—A las 11 1/4.—Cineatografía nacional. ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—Cavallería rusticana.—A las 8 3/4.—Los veteranos.—A las 9 1/4.—La rabalera.—A las 11.—La patria chica. Cómico.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermuth).—El morrongo.—A las 7 3/4.—(Que se va á cantar con los couplets de las doce y media).—A las 10.—El estudiante.—A las 11 1/4.—El palacio de cristal (reprise). ESILAVA.—A las 7.—(Sección vermuth).—Casta y Pura.—A paga y vímonos.—A las 8 3/4.—La taza de té.—A las 10.—Todos somos unos.—A las 11 1/4.—La alegre trompetaria. A las 6.—Presentación de las célebres películas «Operaciones quirúrgicas por el doctor Boyan». EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—A las 4 de la tarde: Sinfonía.—Palmer.—Gambosa.—Sfisi y Totti.—Los Kokos.—Miss Aurelia. De 8 de la mañana al anochecer.—Entrada, 50 céntimos. PANORAMA IMPERIAL (San Bernardo, 16).—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.—De tres de la tarde á doce de la noche. SALÓN MADRIEÑO (Atocha, 68).—Todos las días sesiones desde las cinco de la tarde.—Gran novedad en películas.—Compañía de zarzuela. SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—Gran variedad en películas.—Notable compañía de zarzuela.

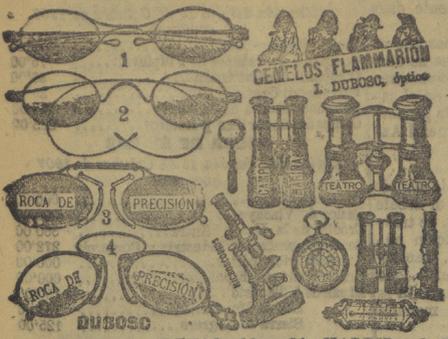
IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 17 de Octubre de 1907. VALORES DEL ESTADO. 4 POR 100 PERPETUO. Al contado. Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales. 81'95, E, de 25.000 » 82, D, de 12.500 » 82'30, C, de 5.000 » 83'50, B, de 2.500 » 83'70 y 55, A, de 500 » 83'70 y 65, G, de 100 » 83'65, H, de 200 » 83'65, diferentes series. A plazo. Fin mes corriente 81'95, » próximo 82'80. 5 POR 100 AMORTIZABLE. Al contado. Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales. 101'35, E, de 25.000 » 101'35, D, de 12.500 » 101'35, C, de 5.000 » 101'40, B, de 2.000 » 101'45 y 50, A, de 500 » 101'40, 45, 50 y 55, diferentes series. 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TITULOS. Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales. 101'85, E, de 25.000 » 101'85, D, de 12.500 » 101'85, C, de 5.000 » 101'85, B, de 2.500 » 101'85, A, de 500 » 101'85, diferentes series.

VALORES DE SOCIEDADES. ACCIONES. Banco de España 500, Banco Hipotecario de España 500, Compañía arrendataria de Tabacos 500, Unión Española de Explosivos 100, Banco de Castilla 250, Banco Hispano Americano 500, Banco Español de Crédito 250, Socied. Gral. Azuc. España. Preferentes 500, Ordinarias 500, Altos Hornos de Vizcaya 500, La Papelera Española 500, Compañía Gral. Madrileña de Electricidad 100, Sociedad de Chamberí 500, Melodía de Madrid 500, Ferrocarriles Madrid & Zag. y á Alicante 475, Norte de España 475. OBLIGACIONES. Cédulas del Banco Hipotecario 500, Sociedad General Azucarera de España 500, Compañía Gral. Madrileña de Electricidad 500, Sociedad de Chamberí 500, Melodía de Madrid 500, Ferrocarriles, Valladolid á Ariza, Serie A 500, B 500, C 500, D 500, E 500, F 500, G 500, H 500, I 500, J 500, K 500, L 500, M 500, N 500, O 500, P 500, Q 500, R 500, S 500, T 500, U 500, V 500, W 500, X 500, Y 500, Z 500. AYUNTAMIENTO DE MADRID. Obligaciones de 1861 250, Idem de Erlanger 500, Idem por resultas 500, Id. p.º pago de expropiaciones en el interior 500, Cédulas p.º id. de id. en el ensanche 500. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID. Obligaciones 500.

Pesetas nominales negociadas. 4 por 100 perpetuo, al contado 407 500, Idem, fin corriente 100 000, Idem, fin próximo 100 000, 5 por 100 amortizable 00 000, Carpetas provisionales 501 000, Acciones del Banco de España 0 000, Idem del Banco Hipotecario 2 500, Idem de la Arrendataria de Tabacos 00 000, Azucareras.—Preferentes 45 500, Idem.—Ordinarias 65 000, Cédulas del Banco Hipotecario 51 000, 10 000. CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. FRANCOS NEGOCIADOS. Paris, á la vista 100 000 á 12'00 0/0 premio, » » 225 000 á 12'05 0/0, » » 350 000 á 12'00 0/0. Total... 675 000. LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS. Londres, á la vista 1 000 á pts. 28 14 cns. Total 1 000. Después de la hora oficial. Clave.—4 por 100 interior, fin de mes, 81'92 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 81'90.—Fin próximo, 00 00.—Paris, 4 por 100 exterior, 91'10.—Renta francesa, 94'10. Pesetas y pesetas oro. Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre Paris, resulta que 100 francos (pes. oro), equivalen á 112'00 pes. 100 pes. equivalen á 89'28 francos (pesetas oro). Bolsa de Barcelona. Barcelona 17 (4'45 tarde).—Interior, 81'91.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial, 73'87.—Nortes, 66'95.—Alicantes, 81'95.—Orens, 25'00.—Francos, 112'25.—Libras, 28 21.—Ardas.

NO USAR ANTEJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países. Véanse los ANTEJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más famosos doctores y oculistas; para mayor garantía los doy a prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídanse catálogo, que se entrega gratis. Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar. GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítala exposición
Entrada libre

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasido puede rápidamente, y sin igual perfección. ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillísimo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA.

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escarlatina, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre. Cuando, dos siglos después del célebre facultativo norteamericano Dr. Bristol dió al mundo un poderoso remedio que tantas curas de ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, a saber: que la vida de la circulación es también la vida de la curación. La escarlatina, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada. Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA de BRISTOL y las PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla obra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae a los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Las Pildoras Nacionales MEXICANAS NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.

LAS PILDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS) PARA UN ADULTO Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche). Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena. Gajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A. Descuentos librerías a los comerciantes. No exigen ninguna dieta. No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Gta. de las Pildoras Nacionales
—62 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER

Curan rematismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espaldas, dolor de pulmones, lumbago, clásica, toceduras, contusiones, etc. Los emplastos perforados americanos de Heitro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos menstruales. Los emplastos de Heitro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

LEY Y COMP.

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo
VENTA EN COMISIÓN de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio. Casa en Londres: 23, New Street Covent Garden London. Casa en Hamburgo: Admiraal-Strasse, núm. 18.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877

ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española

Recibe órdenes directas para la exportación

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Casilla Postal, núm. 393 MONTEVIDEO (Sud-América)



MAS VELOCES que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS —SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado e rótulo en las distintas preparaciones. En la AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corchete del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botellón de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

Rafael Alfonso Y COMPAÑÍA

304, Caizada del Principe Alfonso, 304 HABANA Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628 —CABLE CRUZ—



Fábrica de licores de todas clases con destilería a vapor. Fábrica de sidras achampañadas y siropes. Almacenes de almidón. Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras. ¡Cuidado con las falsificaciones!

No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano. Producto inofensivo de resultados positivos para hermozeros y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, a mancha ni altera el cabello.

KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, chogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL. Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRESIMOS DE KOLA DEL DR. HECKEL. Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia) Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transmismos.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis a quienes lo solicite.

Excelente caballo extranjero se vende, 1.000 pesetas. Lagasca, 57, cochera

FÚNEBRES

LÁMPARAS y FAROS de muchos modelos y precios baratos. UTENSILIOS de COCINA. CAFETERAS. CALORÍFEROS de petróleo. CALIENTAPIÉS y ESTUFILLAS por agua, aceite, alcohol y carbón. PRECIOS BARATOS. Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza de Herreradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

Fumadores DEBÉS COMPRAR

si queréis conservar la salud EL PAPEL HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN Es una clase superior: en OBNIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y tenderos de café.

Anticuada desinfección. Limpieza de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpullido, et osteria; tocado de las señoras, lavatorios é inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida de Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!

Higiene

Cuidados de la boca

Empléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS de la Abadía de Soulae (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica «AFRICANA» de D. Juan Cabrera Marín Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos. Picaduras y cigarrillos. Depósito: Pérez Galdós, 10, Las Palmas.—De venta en las principales tabaquerías.

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS CIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra ASMA GATARRO OPRESIÓN y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias 30 años de éxito

PASTA dentífrica

Y VERDADERA AGUA de BOTOT Solo dentífrica aprobada por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

Instituto Postal

Lieja (Belgica) Fundado el año 1875, el más antiguo y el más acreditado de los colegios preparatorios á los exámenes universitarios de minas, mecánica y electricidad.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto de Heitro y Unguento Hamamelis Virgíneo. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es específico para las hemorroides, divinos, tumores, etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XII ó Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Buenos Aires

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombios directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El 12 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaria

Pereda y Compañía.—Santander

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENNA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría) Domicilio: VIENNA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

BLISSETT AVELLANEDA C. LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecidos en Londres. Almacén depósito para ventas al por mayor. 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.